

Resolución de Alcaldía N° 281-2023-MDC

Condebamba, 04 de diciembre del 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA;

VISTO:

El artículo 29° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 - "Directiva para la ejecución presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01 el 26 de diciembre del Año Fiscal 2022, donde indica los procedimientos para la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de los Gobiernos Locales, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 45°, 46° y 47° del D.L N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, autoriza efectuar modificaciones presupuestarias;

Que, mediante Ley N° 31638 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, comprendiendo los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" en su artículo N° 1° tiene por objetivo y alcance: establecer las pautas para la ejecución de los Presupuestos Institucionales de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, para el año fiscal respectivo;

Que, según el numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 - "Directiva para la ejecución presupuestaria", menciona que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 214-2022-MDC/A** de fecha 28 de diciembre de 2022 y el Acuerdo de **Concejo Municipal N° 022-2022-MDC/A**, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Condebamba, por un monto de **S/ 10'569,848.00 (Diez Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles)**;

Que, acorde a los fundamentos expuestos líneas arriba y de conformidad al numeral 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **Formalizar** las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución¹, en el marco

¹ El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario).

de lo dispuesto en el numeral 47.2 del artículo 47° del D.L N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de **DICIEMBRE** del **Año Fiscal 2023**, en las Fuentes de Financiamiento siguientes:

Fuente de Financiamiento	Rubro	Anulaciones	Créditos
1. Recursos Ordinarios	00	56,541.00	56,541.00
5. Recursos Determinados	07	638,480.00	638,480.00
	18	429,258.00	429,258.00
TOTAL		1'124,279.00	1'124,279.00

ARTÍCULO TERCERO. - Encargar a la oficina de Secretaria General la notificación del presente acto resolutivo a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Condebamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Manuel Jesus Villar Romero
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- 1 Alcaldía
- 2 G. Municipal
- 3 SGPPR
- 4 Portal

C.c.:

Arch. Sec. Gral.

¹ El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario).

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 02 CAJABAMBA
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA [300564]

RESOLUCION : 281-2023-MDC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0002 SALUD MATERNO NEONATAL
2608419 REMODELACION DE CENTRO MEDICO, CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS) Y

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
3000848

5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL
3000380

5000189 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS

0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
3000528

5004173 DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS

0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
3000882

5006300 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS
3000776

5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

ACCIONES CENTRALES

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 02 CAJABAMBA
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA [300564]

RESOLUCION : 281-2023-MDC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	5	2	3	0	161,475
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
2001621							
5000470 APOYO COMUNAL	5	07	6	2	6	0	22,668
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	07	5	2	3	5,000	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	07	5	2	3	1,200	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	3	30,880	0
5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH	5	07	5	2	3	6,898	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	07	5	2	3	4,800	0
TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	07	5	2	3	1,482	0
						188,577	188,577



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 03/01/2024
Hora : 11:19:39
Pag : 3 de 3

MES DE DICIEMBRE - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 02 CAJABAMBA
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA [300564]

RESOLUCION : 281-2023-MDC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0002 SALUD MATERNO NEONATAL 2514714 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD CAUDAY DEL DISTRITO DE CONDEBAMBA - PROVINCIA	5	18	6	2	6	0	375,106
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848	5	18	5	2	3	28,582	0
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO 3000528	5	18	5	2	3	0	28,582
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL 2601863	5	18	6	2	6	340,106	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 2617874 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CRUCE CA 1663	5	18	6	2	6	35,000	0
TOTAL RUBRO:	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	403,688			403,688	403,688
TOTAL FUENTE:	5	RECURSOS DETERMINADOS	592,265			592,265	592,265
TOTAL RESOLUCION :			592,265			592,265	592,265



Manuel Jesús Villar Romero
VºBº TITULAR
ALCALDE
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO